VAGALUME

CONVENIO VAGALUME - MAX PROPERTIES

Por medio del presente documento se hace constancia del convenio realizado el 18 de Abril del 2023 entre MAX PROPERTIES y VAGALUME TULUM en el cual se acuerda los siguientes beneficios otorgados a los propietarios/clientes de MAX PROPERTIES dentro de las instalaciones de VAGALUME TULUM beach club:

1. El beneficio solo será considerado para dueños/compradores y/o colaboradores de Max Properties sin capacidad para transferirlos a terceras personas.
2. Se otorgará un descuento sobre la cuenta de A&B de un -10% (diez por cierto de descuento), no incluye el cargo por el servicio
3. No se considera el consumo mínimo con excepción de eventos especiales.
4. Aplica un código de vestimenta mismo que se le tendrá que recordar al cliente al recibir el beneficio.
5. No se aceptan niños
6. Mascotas solo se aceptan los Sábados (preguntar)
7. Reservaciones que requieran mesa con anticipación se pide un depósito como prepago
8. Las reservas se manejarán mediante un chat de WhatsApp mismo que estará disponible solo para colaboradores de Max Properties y sus clientes, así mismo una contraparte de Vagalume para recibir las reservas y confirmaciones.
9. Descuentos en cover para ciertos eventos especiales.
10. Vigencia del acuerdo 30 Abril 2023 - 30 de Abril 2024

La reservación debe respetar un mínimo de 24 horas de anticipación con los contactos oficiales de **VAGALUME TULUM**.

Lic. Jeronimo Aguillon Gerente General.

Representante MAX PROPERTIES